



## RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DAI – N° 022/2022

### INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES SAYCO, GESTIÓN 2021 A MES DE JUNIO DE 2022.

#### Objetivo

El objetivo de la Auditoría es:

- a) Emitir un pronunciamiento expreso sobre la evaluación de la Eficacia del diseño implementación y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones gestión 2021 al mes de junio 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- b) Emitir un pronunciamiento si la gestión 2022 fue deficiente o negligente.
- c) Emitir una opinión si el Control Interno se encuentra diseñado e implantado en cumplimiento de la Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE y otras normas vigentes.

#### Objeto

El objeto del presente informe de auditoría esta constituido por la siguiente documentación e información: Plan Operativo Anual Gestión 2021-2022; Modificaciones presupuestarias al POA de la gestión 2021 – 2022; Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones; Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa; Reportes de Ejecución presupuestaria de gastos gestión 2021 y primer semestre de la gestión 2022; Informes técnicos de los proyectos ejecutados en la gestión 2021 y 2022 y sus respectivas actas de entrega provisional y recepción definitiva; y otra documentación e información relacionada al objeto de la auditoría.

#### RESULTADO DEL EXAMEN

Como resultado de la "Auditoría Operacional Sobre El Sistema De Programación De Operaciones Sayco, Gestión 2021 a mes de junio de 2022", se ha emitido dos pronunciamientos y se han determinado las siguientes deficiencias de control interno que se considera oportuno informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para conocimiento y aplicación de acciones correctivas inmediatas por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

- 2.3.1 Falta de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Territorial Desarrollo Integral (PTDI)



- 2.3.2 Incumplimiento de plazos en la ejecución de proyectos inscritos en el POA de la gestión 2021.
- 2.3.3 Deficiencia en los reportes periódicos de la Ejecución del POA.
- 2.3.4 Informes Técnicos Complementarios de la Estimación de Recursos Propios, sin firma y sello de recepción.
- 2.3.5 Falta de Manuales de Procesos y Procedimientos para la elaboración del POA.
- 2.3.6 El POA no cuenta con la Matriz de Articulación PEI – PTDI – PDES – Presupuesto
- 2.3.7 Falta de un Manual de Procesos elaborado por la Jefatura de Recursos Humanos.
- 2.3.8 Observación al respaldo documental que respalda las modificaciones presupuestarias

Colcapirhua, 28 de diciembre de 2022